



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIMIENTO ABIERTO
INFORME RAZONADO.

Número de expediente: SAS_TE_2024_PA_27

Objeto: Servicio de Mantenimiento Integral en régimen conductivo de las instalaciones en general de los centros de salud urbanos Teruel-Ensanche y Teruel-Centro, Gerencia del Sector, y centros de salud rurales de Albarracín, Alfambra, Aliaga, Báguena, Calamocha, Cedrillas, Cella, Monreal del Campo, Mora de Rubielos, Mosqueruela, Santa Eulalia, Sarrión, Utrillas y Villel

Valor estimado: 451.389,91 €

Precio de licitación: 327.709,08 € (270.833,95€ + 56.875,13€ del 21% de iva).

Periodo duración: del 01/10/2024 al 30/09/2027 con posibilidad de prórroga de hasta 24 meses.

Necesidad del contrato: El servicio de mantenimiento es necesario para el buen funcionamiento de estos centros.

La necesidad administrativa a satisfacer es la dotación y aprovisionamiento del servicio de mantenimiento integral necesario para el ejercicio de la actividad asistencial, ejecutando su servicio dentro del marco legal y presupuestario, siguiendo la programación prevista en 2024.

En el contrato de mantenimiento de los centros de salud y Gerencia Sector Teruel es necesario incrementar el número de jornadas de trabajo, desde el año 2018 hasta el año 2023, el número de órdenes de trabajo se ha incrementado un 65%, por lo que nos vemos obligados a incrementar el número de jornadas de trabajo del contrato de mantenimiento de los Centros de Salud y Gerencia del Sector Teruel.

Se considera que el objeto del contrato satisfará las necesidades asistenciales observadas, siendo su objeto y contenido idóneo para tal fin.

La Ley de Salud de Aragón asigna al Servicio Aragonés de Salud -organismo autónomo de naturaleza administrativa adscrito al Departamento responsable de Salud- la función principal de provisión (gestión y administración) de la asistencia sanitaria en la Comunidad Autónoma. Ello significa que a través de su estructura debe llevar a cabo, entre otras, las actuaciones relacionadas con la asistencia sanitaria.



Gerencia Sector de Teruel

C/ Joaquín Arnau, 22, 3º pl.
44001 Teruel
978 654 057

Por el importe del contrato, se promueve la licitación mediante el procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

A fecha de firma electrónica
Pedro M. ECED BELLIDO
GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL
por delegación del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
(Resolución de 24/08/2022, BOA nº 211 de 31/10/2022)